

Por primera vez en la ciudad

Condenan a dos personas por maltrato animal

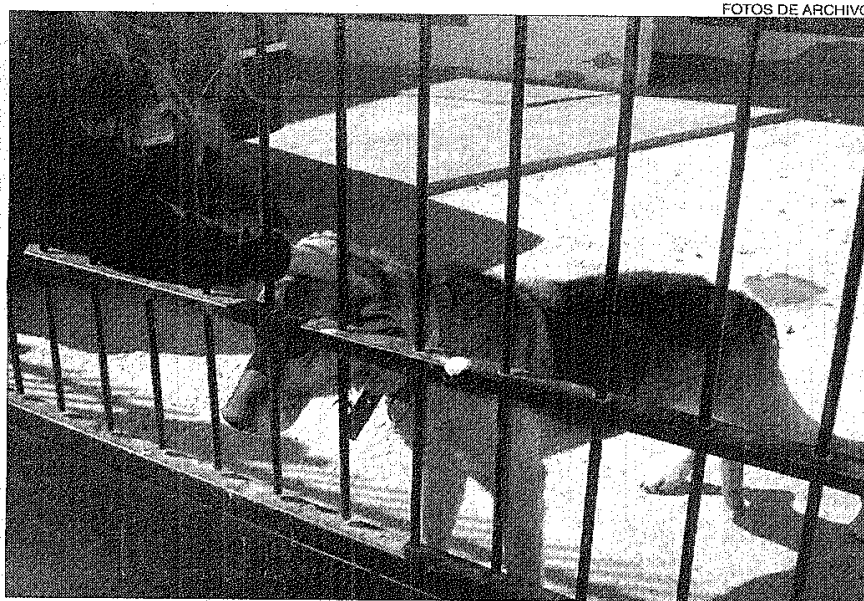
Fue ayer al mediodía cuando un matrimonio recibió, por actuación de la jueza Silvia de Los Santos, la pena de algunos días de arresto y la

obligación de participar de charlas de educación y concientización sobre tenencia responsable de mascotas.

Son los dueños de dos perros, un Cocker y un Ovejero Alemán que fueron encontrados en muy mal estado por la Asociación de Lucha Contra el Maltrato Animal. Las voluntarias de ALMA los hallaron con signos de desnutrición, atados y sin agua ni comida luego de recibir denuncias de un vecino del sector.

Las dos personas fueron condenadas con 15 días de arresto aún en suspenso y la obligación de asistir a las charlas educativas sobre tenencia responsable, gracias a la actuación del Juzgado n°2 a través de la magistrada contravencional Silvia de Los Santos.

La jueza participó en 2009, tras recibir la denuncia, de un operativo junto a la Policía durante el que se rescataron los animales que luego fueron dados en adopción. A partir de entonces se dio inicio al juicio que ayer concluyó con la condena de



FOTOS DE ARCHIVO

los responsables del maltrato a los animales, la primera en la ciudad.

“Hoy, finalmente, se declaró culpables a las personas y lo

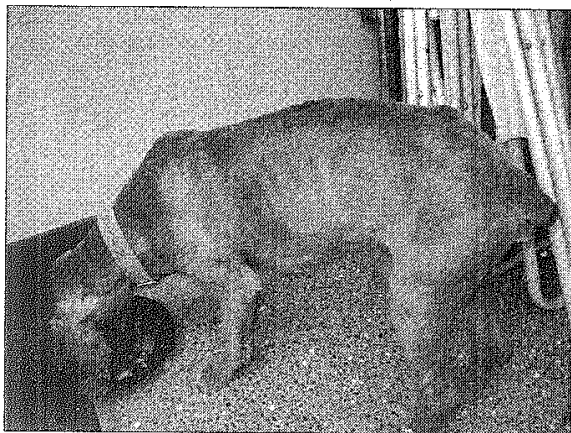
alentador es que les han dado días de arresto pero la jueza comprendió que lo que hace falta es la conciencia social de esto, por lo cual dejó los días de arresto en suspenso y las personas tendrán que asistir a charlas de concientización sobre la tenencia de animales de compañía que hace la Asociación”, comentaron desde ALMA, destacando que se trataba de “un ejemplo más de que cuando se trabaja con responsabilidad y compromiso los objetivos se consiguen”.

“Este es el primer caso que llega a juicio y a una sentencia, y ésta es una de las luchas más importantes de nuestra asociación contra el maltrato animal, que está respaldada por leyes con-

travencionales y penales”, señalaron.

Una injusticia cotidiana

“Cabe aclarar que todos los días recibimos decenas de llamados de la comunidad que quieren denunciar a sus vecinos por tener animales en pésimo estado, pero no podemos acudir a todos los domicilios porque somos pocos voluntarios para realizar los relevamientos y no contamos con los medios para poder sacar a todos los animales, ya que no tenemos refugio ni patrulla de rescates”, destacaron las voluntarias de la asociación, e informaron “que cualquier persona puede hacer la denuncia en la comisaría más próxima”.



En pocas horas, aparecieron varios canes muertos con evidentes signos de intoxicación

Advierten sobre envenenamiento masivo de perros en Bº Ceferino

Ayer por la mañana, varios perros del barrio Ceferino Namuncurá aparecieron muertos por envenenamiento. El servicio de traslado de canes de la empresa Clear tuvo intenso trabajo para retirar los cuerpos de al menos 7 perros, tanto de las calles como de viviendas. A ellos, hay que sumar otras mascotas cuyos dueños no las entregaron sino que decidieron enterrarlos en sus patios.

La situación se dio en la zona de las calles Florencio Sánchez, Mario Almonacid y Benito Lynch, y más allá de la tristeza, los vecinos relataron su preocupación por este envenenamiento masivo que se habría producido entre la noche del jueves y la madrugada de ayer.

Perros de la calle y mascotas familiares

“Algunos eran perros de la calle, otros de casas por lo que se ve que tiraron veneno por todos lados”, relató una vecina que prefirió mantener su identidad en reserva por temor a represalias. De la misma manera, comentó que se trata de un sector donde se producen muchos conflictos, pero que hasta ahora, no se había dado una situación como esta.

Con anterioridad, hubo envenenamientos de perros, pero en alguna casa en particular con intenciones de ingresar luego a robar. Esta vez, llamó la atención la cantidad de perros que aparecieron con signos evidentes de envenenamiento –salivado excesivo y espumoso, hinchazón en el cuerpo- en un sector de unas pocas cuadras.

Peligro: niños jugando

Los vecinos se mostraron alertados no sólo por la seguridad sino por la posibilidad de que al haberse arrojado veneno en forma masiva, el tóxico llegue a alguno de los chicos que suelen jugar afuera.

En ese sentido, relataron: “acá muchos nenes juegan en la calle o en los mismos patios y esta gente parece que desparramó el veneno por todos lados así que puede pasar cualquier cosa”.

De la misma manera, indicó que se trata de un hecho “muy raro, pero lo importante es que todos estén alertados sobre todo por los chicos”.

ES EL PRIMER CASO EN COMODORO

Condena firme por maltrato animal

Los dueños de dos perros, un ovejero y un cocker, fueron a juicio ayer en lo que significó el primer proceso judicial por maltrato animal y con condena firme. Tenían a sus mascotas en situación de abandono, atados, sin agua ni comida. Las mismas presentaban signos de desnutrición.

La Justicia dictaminó 15 días de arresto en suspenso para sus dueños, a quienes además se obligó a que asistan a charlas educativas que brinda ALMA (Asociación de Lucha contra el Maltrato Animal) sobre tenencia responsable.

La denuncia llegó a manos de ALMA en noviembre de 2009 porque había un domicilio con animales en situación muy penosa. Los vecinos avisaron y se hizo un operativo en ese momento con la jueza contravencional del juzgado 2, Silvia de los Santos.

La Policía retiró a los animales y el caso continuó la investigación hasta que ameritó el primer juicio por maltrato animal en Comodoro Rivadavia. Los perros, llamados Fox y Bandido, fueron recuperados en casas de familia y dados en adopción responsable por ALMA.

Los dueños fueron declarados culpables y se les dictó 15 días de arresto. Además, la jueza comprendió que lo que hace falta es conciencia social, por lo cual dejó los días de arresto



Prensa ALMA

Este es el estado en que se hallaba uno de los perros.

en suspenso y mientras tanto los acusados tendrán que asistir a charlas de concientización sobre la tenencia de animales de com-

pañía que hace ALMA.

Desde ALMA se aclaró que todos los días reciben llamados de la comunidad que quieren

denunciar a sus vecinos por tener animales en pésimo estado, pero el número reducido de voluntarios les impide hacer el relevamiento. Además, la asociación no cuenta con refugio ni patrulla de rescates.

Por eso, desde la organización defensora de derechos de los animales apuntaron que cualquier ciudadano puede hacer una denuncia en la comisaría más próxima. Con este antecedente, se da un paso más en la protección de los animales en la ciudad.

“Este es el primer caso que llega a juicio y a una sentencia; y ésta es una de las luchas más importantes de nuestra asociación contra el maltrato animal, que está respaldada por leyes contravencionales y penales”, dice un comunicado de ALMA.

COMODORO

Inédita condena por maltratar a dos perros

Los dueños los tenían sin
agua ni comida. Tienen
prisión en suspenso. PÁG. 7

CON ARRESTO EN SUSPENSO

Inédito juicio por maltrato animal

La presidente de la Asociación de Lucha contra el Maltrato Animal, Marta Espósito, adelantó a Radio Del Mar que ayer tuvo lugar el primer juicio por maltrato animal en Comodoro Rivadavia tras una denuncia contra los dueños de dos animales (un ovejero y un cocker) que estaban “en una situación muy penosa; atados, sin comida ni agua y sumamente desnutridos”.

Si bien se dictaron días de arresto, la jueza los dejó “en suspenso” pero obligó a sus dueños a que asistan a “charlas educativas que brinda ALMA sobre tenencia responsable”. La denuncia llegó a la entidad en noviembre de 2009. “Los vecinos avisaron y se hizo un operativo con la jueza contravencional del Juzgado N° 2 y con policías. Se retiraron los animales y continuó hasta el primer juicio”, detalló. “Se declaró culpables a las personas y lo alentador es que les dieron días de arresto pero la jueza comprendió que lo que hace falta es la conciencia social de esto, por lo cual dejó el arresto en suspenso y las personas tendrán que asistir a charlas de concientización sobre la tenencia de animales de compañía”.

“Todo el tiempo recibimos llamados de la comunidad porque sus vecinos tienen animales en pésimo estado sufriendo pero no a todos podemos acudir porque somos pocos voluntarios y no contamos con los medios para poder sacar a todos los animales, ya que no tenemos refugio ni patrulla de rescates”, aclaró.

“Cualquier persona puede denunciar en la comisaría más próxima”, añadió y valoró que “es el primer caso que llega a juicio y a una sentencia”. “Es una de las luchas más importantes de nuestra asociación contra el maltrato animal, respaldada por leyes contravencionales y penales”, remarcó. Los animales se llaman Fox y Bandido. “Fueron recuperados en casas de familia y dados en adopción responsable”.#